



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESION	:	SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 26
DOCUMENTO (*)	:	CITACION N° 26-SD-2021
TIPO DE SESION (**)	:	EXTRAORDINARIA VIRTUAL
FECHA (**)	:	05.07.2021
HORA (**)	:	09.00 a.m.
LUGAR (**)	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO	✓	-.-
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL (YA NO ES MIEMBRO CONSEJO FACULTAD POR SER VICERRECTORADO ACADEMICO)	-.-	✓
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. FRANCISO CYL GODIÑO POMA	DOCENTE PRINCIPAL (JUSTIFICÓ INASISTENCIA)	-.-	✓
ING. JAVIER NAVARRO VELIS	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
ING. JOWEL CABRERA PADILLA	DOCENTE ASOCIADO	-.-	✓
BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-
EST. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	-.-	✓
EST. ELVIS LUIS CASTRO PEREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE DESPACHO

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE INFORMES

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
DEL SEÑOR DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – DR. CASIO AURELIO TORRES LÓPEZ.			REQUERIR AL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A TRAVÉS DEL SEÑOR DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LA BREVEDAD POSIBLE, QUE FUNDAMENTE, JUSTIFIQUE Y EVIDENCIE LO INDICADO EN EL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 067-2021-CEU-UPLA DE FECHA 02.07.21, EN LO PERTINENTE A: "....., A FIN DE QUE SEA RECONOCIDO COMO REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ORDINARIOS TITULAR PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES DESDE EL MOMENTO DE SU NOTIFICACIÓN, PRECISANDO QUE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE NO SE REQUIERE DE NINGÚN ACTO PROTOCOLAR DE INCORPORACIÓN POR ANTE EL CONCEJO DE FACULTAD, PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS ", PARA CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD".	DOCUMENTO: OFICIO N° 070-2021-SD-V-FIUPLA.
				PLAZO DE EJECUCION: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: COMITE ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DECANO, ARCHIVO.				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACION DE PEDIDOS

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
HABILITACIÓN DE MIEMBRO AL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA – DR. SANTIAGO ZEVALLOS SALINAS, A MERITO DE LA RESOLUCIÓN N° 067-2021-CEU-UPLA DE FECHA 02.07.21.	✓		INCORPORAR AL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD, AL DR. SANTIAGO ZEVALLOS SALINAS, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA EN CONDICIÓN DE DOCENTE PRINCIPAL, A PARTIR DEL 02.07.2021 AL 17.12.2021, CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 067-2021-CEU-UPLA DE FECHA 02.07.2021 DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 286-2021-CF-FI-UPLA
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				